

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL Y ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN EL LIENZO DE LA MURALLA MEDIEVAL DE LA ALCAZABA DE ARJONA (JAÉN). SOLAR SITO EN EL N° 22 DE LA CALLE SOL

Juan Carlos Castillo Armenteros*

Isabel María Ruiz Cáceres**

Mercedes Navarro Pérez*

Irene Montilla Torres*

Antonio Salas Sola***

María Victoria Gutiérrez Calderón*

Sebastián Rueda Godino****

(*Área de Historia Medieval, Dpto. Patrimonio Histórico, Universidad de Jaén)

(** Arqueóloga)

(*** Técnico de Cultura y Turismo. Ayuntamiento Arjona)

(**** Arquitecto. Mensulae Arquitectura y Patrimonio)

Resumen:

La intervención arqueológica desarrollada en nº 22 la Calle Sol del municipio de Arjona ha permitido documentar los restos estructurales del sistema defensivo que históricamente se articuló entorno a la antigua alcazaba medieval, y del cual nos fueron transmitidos algunos testimonios escritos y gráficos realizados en los siglos XVII y XVIII.

Abstract:

The archaeological intervention developed on the town of Arjona at Sol Street 22, has let us know the structural remains of the defensive system that was historically set around the old medieval alcazaba, and from which we obtained a legacy of written and graphic testimonies made in the seventeenth and eighteenth centuries

1. INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica llevada a cabo en este solar de la calle Sol, se enmarca dentro de un proyecto planteado por el Ayuntamiento de Arjona (Jaén), con la finalidad de consolidar, rehabilitar y poner en valor parte de la Muralla de la Antigua Alcazaba de la ciudad medieval. Históricamente, tras la desaparición de la frontera con al-Andalus, los elementos defensivos medievales quedaron prácticamente obsoletos, por lo que muchos de ellos sucumbieron con la modernización de los núcleos urbanos, mientras que otros, aquellos que tenían a su vez la función de contención de las pendientes, se le

fueron adosando viviendas, de tal manera que quedaron ocultos en las traseras de las casas conformando las medianerías de muchos espacios residenciales. Este es el caso de las estructuras que en su día conformaron las defensas de la villa de Arjona, quedando sus estructuras fortificadas, bien destruidas o bien ocultas tras las viviendas que se adosaron a sus murallas. Sin embargo las obras de modernización o de renovación de estas viviendas empiezan a sacar a la luz estos antiguos vestigios, que en mayor o menor medida, surgen de nuevo para reivindicar sus valores históricos y patrimoniales. Es por ello que las autoridades municipales siendo conscientes del importante valor histórico, cultural y científico que encierran se han propuesto recuperar y poner en valor estos elementos con el afán de incrementar el legado patrimonial de la ciudad de Arjona. Con este propósito se actuó en el solar de la Calle Sol, y una vez realizada la intervención arqueológica, se redactó un proyecto de intervención arquitectónica, bajo la dirección del arquitecto Sebastián Rueda, basándose en los resultados de los estudios histórico-arqueológicos, con el fin de consolidar y restaurar los restos documentados y su posterior puesta en valor, a través de la creación del Espacio de Interpretación “Muralla del Alcázar” que desarrolla un discurso museográfico obra del técnico en patrimonio Antonio Salas, redactado a partir de los datos más relevantes obtenidos en la intervención.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

2.1 Contexto geográfico

Arjona está situada en la comarca meridional de la Campiña ocupando la cumbre y las vertientes superiores de un cerro amesetado, que dispone de un alto valor estratégico, al conformar un importante promontorio desde donde ejerce un control visual del Alto Guadalquivir. Un factor que ha sido decisivo para el asentamiento ininterrumpido del hombre, desde época prehistórica.

El solar objeto de este estudio, presenta una ubicación excepcional, ocupando un relevante espacio situado entre el recinto amurallado de la ciudad medieval y la muralla que protegería la antigua Alcazaba de la ciudad (Fig. 1).

2.2 Contexto histórico y estructural

El conjunto defensivo de Arjona constituía un complejo e inexpugnable sistema defensivo, ya desde época ibero-romana, sin embargo correspondería al periodo medieval la conformación de una estructura fortificada formada por tres líneas de murallas, un primer anillo amurallado, en la que se llegaba a contabilizar 24 torres, una alcazaba y su correspondiente alcázar. La actual Plaza de Santa María se convirtió durante la Edad Media en la Alcazaba de la ciudad (Fig. 2 y 4), emplazada en el lugar más elevado y privilegiado de la zona, estaba formada por un recinto murado de regular extensión, identificado como la última defensa y un pequeño barrio en el que se levantaban las áreas palatinas. Ocupando un extremo de la misma se encontraba el alcázar, centro político de la ciudad y refugio de su dirigente. Todos estos elementos aparecen perfectamente constatados en la obra de Ximena Jurado (1645), en cuyos grabados aparece representada esta estructura defensiva (Fig.3).

Pese a la dilatada evolución histórica de este Conjunto y de los elementos que lo conforman, este ha prevalecido estructuralmente en mayor o menor medida a lo largo de los siglos. En la actualidad son escasos los restos que se conservan de esta grandiosa fortificación, no obstante aún es posible contemplar su primitiva configuración y algunos vestigios de sus defensas, básicamente constatamos la pervivencia de varias torres y lienzos embutidos o enmascarados en los patios de las casas, sirviendo de medianeras de las viviendas (Fig. 2 y 4). Junto a ello, diversos fragmentos de la muralla y del antemuro de la alcazaba se visualizan en determinados puntos, es el caso de los indicios del antemuro que aún se conserva en el Paseo de los Mártires, sirviendo de baluarte de contención del mismo (Fig. 2 y 4).

La ciudad de Arjona se fortificaría y consolidaría, al igual que lo hicieron otras poblaciones del valle del Guadalquivir, entre los siglos XI y XIII, como consecuencia de la inestable situación política generada en al-Andalus tras la desintegración del Califato Omeya y del progresivo control que los ejércitos cristianos fueron imponiendo en la zona de Sierra Morena, dominando diversas plazas y poblaciones, a través de las cuales llevarían a cabo la conquista de Alto Guadalquivir (CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006). Durante este periodo se produjo el mayor desarrollo de la ciudad, apogeo que se tradujo en un reforzamiento de sus defensas y en la configuración de su entramado urbanístico medieval (Fig. 4).

Tras la conquista de la ciudad por los ejércitos cristianos de Fernando III en 1244, se inicia la progresiva transformación del conjunto defensivo, no obstante en estos últimos siglos de la Edad Media, como consecuencia de la peligrosidad reinante en la zona, dada su proximidad a la frontera musulmana, Arjona siguió conservando su carácter estratégico, como enclave fortificado que frenara las incursiones o algaradas musulmanas por tierras de la Campiña. Ello motivó una constante restauración de sus defensas como lo prueban algunos datos recogidos en la documentación escrita y en los restos del recinto conservados. De esta manera gran parte de su perímetro amurallado y torres, se conservarían más o menos en buen estado, aunque en algunas zonas el paso del tiempo habrían acarreado algunos daños, que se hicieron más numerosos e importantes entre los siglos XVI y XVII, cuando la desaparición de la frontera castellano-nazarí dejó obsoletas buena parte de las estructuras que conformaban la cerca murada de Arjona.

En este marco, como evidencias de la conservación de los recintos amurallados de Arjona, se nos han transmitido una variada y rica documentación planimétrica y descriptiva gracias a los trabajos de varios estudiosos como Ximena Jurado (1645-1665), Morales Talero (1958-1965), Martínez Ramos (1965) y Gil Mena (1972). Sin embargo, como ya hemos señalado son muy pocos los restos arquitectónicos y arqueológicos conservados, sobre todo del recinto externo de la ciudad, ya que la importante renovación sufrida por esta en el siglo XX, ha determinado que poco a poco los vestigios de sus defensas urbanas fueran sucumbiendo progresivamente.

Uno de los primeros autores en llevar a cabo un estudio pormenorizado de la muralla urbana de Arjona fue Martín Ximena Jurado (1665: 4, 8) (Fig.3). No obstante, Ximena completó esta información con otros datos que fueron aportados al redactar el *Memorial de Pleito de los Santuarios* de 1639, sobre todo aquellos que aparecen volcados en la documentación planimétrica que se adjuntaba. En estas planimetrías Ximena incide en las dimensiones de los recintos y su composición con respecto al número de torres (*Villa*: 24; *Alcázar*: 20; y *Castillo*: 8; *Todas*: 52 torres) (Fig.3).

Por su parte S. Morales Talero (1958: 37-38; 1965: 125) también intentó reconstruir el trazado de la muralla sobre su trama urbana. Una labor que fue completada por varios autores que han intentado reflejar en el callejero actual el trazado de las murallas de la

ciudad, son los casos de Martínez Ramos (1965) y Gil Mena (1972). Sin embargo, con esta base documental, J. Eslava (1982: 42; 1986; 1999: 85-86) efectuó, a nuestro juicio, el estudio más completo del sistema defensivo de la ciudad, principalmente a la hora de ubicar las principales puertas y accesos (Fig. 2). Pero sobre todo, la información más precisa sobre la alcazaba procede de los testimonios de Ximena Jurado y de la *Relación de Baeza* de 1628, gracias a ellos podemos conocer con todo detalle la estructura y conservación de la alcazaba de Arjona en el siglo XVII, considera por este como el alcázar (XIMENA, 1665) (Fig.3).

Como ya hemos señalado hasta el siglo XVIII, aún se mantendría en gran medida la estructura de la alcazaba, pero durante los siguientes siglos el proceso destructivo de la fortificación irá en aumento por diversas causas, entre ellas habría que considerar los daños ocasionados por un importante terremoto acaecido en 1775, que destruyó gran parte de la fortificación, derrumbando torres y lienzos (MORALES, 1965: 151). Entre los siglos XVIII y XIX el estado de la fortificación sería crítico al utilizarse las piedras y demás elementos constructivos como cantera para la construcción de otros edificios en la localidad (MORALES, 1965: 175). A finales de este siglo XIX aún no existían las denominadas calles Sol y Mártires, ya que aún pervivía el antiguo foso de la fortificación, por ello para su construcción se rellenó este foso (MARTÍNEZ, 1965: 62), desapareciendo de esta manera uno de los últimos vestigios de la grandeza del sistema defensivo de la Alcazaba de Arjona. Finalmente, una de las últimas destrucciones producidas en los lienzos de la Alcazaba tuvo lugar en 1979, al derrumbarse parte del lienzo que mira a la calle Sol (ESLAVA, 1986: 47 y DIARIO JAÉN, 15 de Febrero de 1979: 17).

En el caso del solar que nos ocupa, la existencia de posibles estructuras defensivas en su interior ya fue indicada por nosotros en los diferentes estudios histórico-arqueológicos elaborados sobre estos elementos (CASTILLO Y CASTILLO, 1991; CASTILLO, 2007). Y así se constató en la documentación cartográfica y fotográfica realizada en aquellos años, en la cual se observa la presencia de una estructura de planta cuadrada, en apariencia maciza, que podría formar parte de lo que sería una de las torres defensivas de la Alcazaba, o de su complejo sistema de defensa (Fig.5).

3. METODOLOGÍA. PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos arqueológicos se han realizado en varias fases: limpieza de las estructuras y elementos conservados en el solar, excavación arqueológica, arqueología de la arquitectura y fase de laboratorio.

La intervención arqueológica se desarrolló a través de 4 sondeos diseminados por el solar (Fig. 6):

Corte 1:

Este sondeo se localiza en el extremo noroccidental del solar, comprendiendo lo que desde un principio planteamos como posible torre medieval (Fig. 6 y 7). Por lo tanto el sondeo se adapta a las estructuras paramentales existentes; quedando de esta manera un sondeo con unas dimensiones de 5 x 4 m. El objetivo principal de este sondeo era comprobar si era correcta la identificación de la estructura conservada en alzado, ya identificaba en los años 90 (Fig. 5), con una de las torres que formó parte del recinto defensivo de la alcazaba de Arjona. De esta manera y en términos más generales con este proyecto se pretendía conocer cómo se vertebraba el sistema defensivo de la alcazaba de Arjona, concretamente el sector que en su día conformó la Puerta del Sol.

Como hemos señalado el sondeo queda delimitado por una serie de estructuras murarias que conservan un alzado importante (Fig. 5, 6 y 7). En un principio comenzamos retirando los niveles de derrumbe y colmatación de la edificación contemporánea, posiblemente un pajar; interpretándose como la caída de los alzados de tapial y mampuestos de las estructuras muraría que delimitan el sondeo. Una vez retirados los niveles contemporáneos, localizamos los restos de época medieval, concretamente unos paquetes estratigráficos, que presenta material adscribible a época medieval islámica (ss. IX-X), lo interpretamos como niveles deposicionales, sobre los que se asienta la estructura defensiva de época medieval. Se trata de vertidos intencionados, posiblemente asociado al momento de construcción. Ambos niveles sedimentarios están cortados por una fosa de cimentación, localizada en el lateral este del sondeo y asociada al denominado lienzo 4, que reestructuró el espacio que hemos identificado como un amplio pódiom (Fig. 11), con lo cual se definiría un espacio cuadrangular a modo de

torre (Fig. 6, 7 y 11). Esta fase constructiva la fechamos en época medieval islámica, aunque el hecho de no localizar niveles de uso asociados a la misma nos impide precisar su cronología. No obstante, basándonos en las relaciones estratigráficas y al análisis de los diferentes paramentos podríamos adscribirla posterior al siglo X.

Retirados los niveles de época medieval, se localizó la base geológica a una altura de 447'57 m., lo que supone una diferencia de altura de 2'7 m., sobre el resto del solar. La base geológica está recortada, conformando una plataforma o promontorio antrópico que asociamos al momento de construcción del sistema defensivo. Finalmente en la base geológica se dibuja una fosa ovalada (Fig. 6 y 7), con una potencia máxima de 0'6 m. datable en época calcolítica. Esta estructura fue afectada en el momento de construcción de los elementos defensivos, al escalonarse la pendiente que conforma la orografía original de la zona entre los siglos IX-X.

Corte 2:

Este sondeo originalmente se planteó en el proyecto con una disposición que llegaba a envolver el C/1, reproduciendo una forma irregular en "L" y unas dimensiones de 7 x 10 m., de manera que queda incorporado el C/1 en su interior (Fig. 6 y 8). El objetivo del mismo era determinar a nivel de cimentación la relación existente entre la torre y los elementos defensivos que se enlazan con ella tanto en la zona norte y oeste, donde la medianería del inmueble colindante, interpretábamos que podía tener relación con las defensas de la ciudad.

Ya desde la fase de limpieza del solar, vimos como en determinados puntos afloraba la base geológica muy superficial, prácticamente, bajo los pavimentos contemporáneos, lo que nos llevó a replantearnos el sondeo, con el fin de obtener mejores resultados. De esta manera, quedó dividido en varios sectores de menores dimensiones (Fig. 8):

- Corte 2, sector A:

Se localiza al sur del corte 1, tiene forma rectangular, con unas dimensiones de 4'7 x 3'7m. De esta manera este sector quedó delimitado al norte por el denominado lienzo 2 y al oeste por el lienzo 1. Los resultados del mismo se relacionan con los últimos momentos de ocupación de este solar (Fig. 6 y 8). No obstante, por la zona sur este

sondeo quedó delimitado por los restos de un muro de mampostería irregular, unidos con mortero de cal y arena (Fig. 6 y 8), que se corresponde con un muro de carga de la vivienda contemporánea, que atraviesa el solar en dirección este-oeste. A medida que avanzamos los trabajos vemos como el origen de este muro se asocia a la fase medieval, formando parte de una primera barrera defensiva o antemuro y que también fue documentado en otros sondeos (C/ 2 sector E y C/ 3) (Fig. 11). Una importante estructura que en época contemporánea se incorpora como parte de la construcción de la vivienda. Sólo se conserva una hilada de piedra, entre las cuales podemos distinguir sillarejo de gran tamaño, y la misma se adapta a la orografía del terreno asentándose directamente sobre la base geológica, como ocurre en el resto de los elementos que conforman el sistema defensivo.

- Corte 2, sector B:

Se localiza en el extremo norte del solar, en la mitad este del mismo, a una altura de 2'1 m., sobre el resto del solar (Fig. 6 y 8). Presenta unas dimensiones de 4'25 x 1'6m. Queda delimitado al norte por el lienzo 6 o muralla de la alcazaba, al este por el lienzo 10 y al sur por el lienzo 5 (Fig.8). En el mismo documentamos niveles de ocupación contemporánea utilizados para nivelar la superficie. Este sondeo se trazó sobre el pódium documentado en el C/1 y por tanto formaría parte del sistema defensivo medieval (Fig. 11). Sin embargo, este pódium, en su mitad este, fue recortado en época contemporánea, para ampliar la vivienda que ocupaba este solar, dejando un pequeño apoyo a la muralla (Fig. 6 y 8).

Corte 2, sector C:

Se sitúa bajo el C/2, sector B. Es una pequeña cata con forma rectangular con unas dimensiones de 1x2'2m (Fig. 6y 8), emplazándose en lo que consideramos el patio de la vivienda contemporánea (Fig. 6 y 8). Al igual que otros sectores de este gran sondeo, tan solo documentó niveles y elementos contemporáneos asentados directamente sobre la base geológica.

Corte 2, sector D:

Se situó en el centro del solar, presenta forma irregular, con una anchura máxima de 1'4 m. y una longitud de 4'5m (Fig. 6 y 8). Su objetivo era documentar un muro de mampostería irregular que en principio compartimenta la vivienda contemporánea. De tal manera que tras eliminar los niveles de pavimento contemporáneos apareció la base geológica dibujándose en ella la fosa de cimentación asociada a dicho muro. La cimentación de este muro, fue construida con mampostería irregular unida con mortero de cal y arena. Está roto por un desagüe, y por el muro medianero que linda con la vivienda situada al este (Fig. 6 y 8). Esta estructura formó parte de la línea de muralla que recubre y refuerza la base geológica, en esta zona fue recortada y trabajada para conformar el pódium, y a la que denominamos lienzo 2 (Fig. 11). Estaba afectada en la mitad este, por la ampliación de la vivienda contemporánea, quedando conservado prácticamente a nivel de cimentación. Al igual que ocurre con el resto de los elementos que conforman las defensas de esta zona, fue aprovechado por la vivienda contemporánea.

- Corte 2, sector E:

Este sector se identificó como una pequeña cata que se plantea para documentar al completo, el muro que atraviesa el solar en dirección este-oeste (Fig. 6 y 8), y que ya había sido exhumado en el C/2-A y C/3, el cual lo identificábamos como el antemuro del sistema defensivo medieval (Fig.11), concretamente. Una vez retirado los niveles superficiales contemporáneos, se dibuja el muro objeto de este pequeño sondeo, y que ya documentamos en el C2-D (Fig. 8).

Corte 3:

Este sondeo se localiza en la esquina sureste del solar, presenta unas dimensiones finales de 2'5x3m. Este sondeo no viene reflejado en el proyecto (Fig. 6 y 9), pero el ritmo de los trabajos de excavación hizo que nos planteemos realizar este pequeño sondeo, persiguiendo el objetivo de localizar el posible foso, que mencionan algunas de las fuentes escritas y al mismo tiempo datar el muro medianero que localizamos en superficie (Fig. 6 y 9). El nuevo sondeo quedó delimitado al este por el muro medianero que separa el solar con la vivienda colindante y al norte por la cimentación del muro que atraviesa el solar de este a oeste (Fig. 6). De esta manera, tras retirar los niveles

modernos documentamos la base geológica, en la cual se dibuja una estructura excavada en la misma, que atraviesa el sondeo en dirección este-oeste, confirmándose así la existencia del foso (Fig. 9). El foso, que presenta una potencia de aproximadamente 1m., excede los límites del corte, y presumimos que los límites del solar también.

Por último hay que indicar que el muro que delimita el sondeo al norte, se encuentra prácticamente en niveles de cimentación, está construido con mampuesto de mediano y pequeño tamaño unido con mortero de cal y arena, adaptándose a la morfología de la base geológica (Fig. 9), esta estructura la documentamos también en los sectores C2-A y C2-E. Con todos estos datos nos planteamos que dicha estructura sea anterior a la construcción de la vivienda contemporánea, retrotrayéndonos a época medieval, formando éste parte del sistema defensivo de la alcazaba, concretamente la cimentación del antemuro (Fig. 11), si bien dada la solidez de esta estructura, la misma fue aprovechada en la construcción de la vivienda.

Corte 4:

Los resultados obtenidos en el C/3, nos llevó a plantearnos este nuevo sondeo, que al igual que el anterior no se contempla en el proyecto (Fig. 6 y 10), su objetivo documentar la prolongación del foso, localizado en el C/ 3, y por otra parte investigar posibles restos de la Puerta del Sol. El sondeo presenta unas dimensiones finales de 4 '9x1'7m. Se delimita al oeste por el muro medianero de la vivienda colindante, y al norte por sondeo 2A, concretamente por el muro (Fig. 6 y 10). Su secuencia estratigráfica que aparece en este sondeo es muy similar a la documentada en el C/3, documentándose rápidamente la base geológica, en la cual se dibuja el foso. No obstante, cabría señalar la presencia de una estructura constructiva localizada en el extremo oeste, compuesta de mampuesto de mediano y pequeño tamaño, y unida con mortero de cal y arena, la cual asociamos hipotéticamente a la cimentación de los elementos que en su día pudieron conformar la Puerta del Sol del Recinto Amurallado de Arjona (Fig. 11). Tanto esta estructura como el foso fueron destruidos con la construcción de la vivienda colindante al este del solar.

4. APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES. LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DEFENSIVO.

Como ya hemos señalado, el solar que analizamos, se localiza en las inmediaciones de la plaza de Santa María, zona donde se encuentra la alcazaba y alcázar de la ciudad medieval, considerada la zona más elevada de Arjona (458 m.s.n.m.). Por su parte, la Calle Sol se localiza en la ladera sur de dicha meseta (Fig. 1 y 2).

Las características orográficas que se describen, han sido el condicionante de uno de los procesos iniciales que documentamos durante los trabajos de excavación. Este proceso se concreta en la nivelación y escalonamiento de la ladera sur del cerro. De esta manera hemos constatado como la muralla de la alcazaba se adosa al nivel geológico, haciendo una doble función, por un lado defensiva, y al mismo tiempo sirve de contención de tierras. Esta línea de muralla se asienta sobre un pódium, que conforma el primer nivel de aterrazamiento (Fig. 6 y 11), por otro lado, esta terraza nuevamente fue revestida por una línea de muralla (Fig. 6 y 11), de tal manera que este sistema sirvió de apoyo y contrafuerte de la muralla principal, y además configurar una segunda barrera que hace más inexpugnable la alcazaba. Junto a ella, una última terraza se localiza en la mitad sur del solar y que conformaría la liza o zona de tránsito intramuros (Fig. 6 y 11).

5. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DETECTADA

Arjona ocupa una cumbre y vertientes superiores de un cerro amesetado, considerado como uno de los principales puntos estratégicos de la Campiña de Jaén, desde donde ejerce un control visual sobre otros asentamientos de la misma. Este factor ha sido decisivo para el asentamiento ininterrumpido del hombre, desde época prehistórica.

Prehistoria:

La importancia estratégica del enclave se traduce en una ocupación humana temprana. Según las noticias recogidas por Jimena Jurado y otros autores de la época, en lo referente a los hallazgos de restos arqueológicos en el lugar en 1628, podemos deducir que los descubrimientos se corresponderían a varias necrópolis, datables en el III milenio antes de Cristo (CARRASCO ET ALII, 1980; NOCETE, 1990). Las

investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en la localidad constatan la existencia de un poblado prehistórico, con dos fase de ocupación claramente diferenciadas, una primera perteneciente a la Edad del Cobre y otra segunda datada en la Edad del Bronce, que ocuparon la meseta donde se sitúa la actual Plaza de Santa María y sus alrededores.

De época prehistórica, hemos localizado en el solar que nos ocupa una estructura constructiva, concretamente una fosa excavada en la roca (Fig. 7), en el interior del sondeo 1, posiblemente un fondo de cabaña, o silo..

Época Ibérica:

La ocupación en este momento se centra en la meseta donde se encuentra la actual Plaza de Santa María, en esta ubicación desde donde se ejerce un exhaustivo control de gran parte del Valle del Guadalquivir, se erige un *oppidum*. Para fortalecer esta marcada posición estratégica, se rodea de amplios lienzos de muralla con bastiones y torres, de cuya existencia se han conservado algunos testimonios (RUIZ, 1997). A esta época se atribuye el topónimo que denominará a la ciudad a lo largo de los siguientes siglos, *Urgavo Alba*; nombre con el que la menciona Plinio al adscribirla al territorio de los Bastetanos o bien como *Urgavo, Municipium Albensis*, como se constata en algunas inscripciones romanas.

En lo que respecta a nuestro solar no hemos hallado niveles de ocupación de este periodo, aunque se han localizado fragmentos cerámicos adscribibles a época ibérica, localizados en posición secundaria.

Época Romana:

En este periodo Arjona vivió una época de prosperidad, que aprovechó su situación estratégica y la fortificación ibérica que será reutilizada, probablemente realizando algunas reparaciones. En esta época aumentó considerablemente la población, fundando nuevos barrios extramuros destinados a las viviendas de los trabajadores del campo. Arjona fue uno de los primeros municipios que alcanzaron plenitud de ciudadanía romana *Municipium Albium Urgabonense*. Son numerosos los hallazgos de este periodo histórico, entre ellos destacan numerosas lápidas y columnas con inscripciones romanas (Ximena, 1665), que confirman el nombre que recibió esta ciudad romana, algunas de

ellas citadas por P. Madoz (1874). De época romana no hemos documentado niveles de ocupación en el solar, quedando la presencia de esta fase relegada al hallazgo de algunos fragmentos cerámicos, concretamente algunos fragmentos de Terra sigillata pertenecientes a época altoimperial y bajoimperial, localizados igualmente en posición secundaria.

Fase Medieval islámica

En época islámica, en Arjona, *Qal'at Aryuna*, se asentó el linaje de *Banu Bayla*, reforzando las murallas, y construyendo la alcazaba, que ocupaba lo que posiblemente era el *oppidum* ibérico. De estas construcciones apenas quedan elementos, tan solo parte de dos torres situadas en patios de casas de la calle Belén y del Reloj, así como restos de murallas en las medianerías de varias viviendas (CASTILLO Y CASTILLO, 1991; CASTILLO, 2007). Además en la plaza de Santa María se conserva hoy día una gran aljibe (CASTILLO, 2007).

La primera noticia de la fortificación de Arjona data del año 888 en que, a raíz de la rebelión muladí el emir *'Abd Allah* ordenó al gobernador (*'amil*) de Jaén que fortificase y poblase con *súbditos leales* los castillos de Andújar y Arjona, con el fin de concentrar en estas localidades a la población que ofertarían un lugar de refugio, ocasional o permanente, desde donde los campesinos pudiesen acudir sin problemas a sus campos. En este lugar se encuentra el ejército de *Tásfin ibn 'Ali* cuando que salió a atajar la expedición toledana que se dirigía contra Córdoba en 1132.

El desarrollo urbano durante el Califato posibilita el poder hablar de ciudades, las cuales se dotan de mercados, mezquitas, baños, así como residir en ellas las varias autoridades estatales nombradas por el califa. Dentro de este desarrollo urbano se incluye entre otras la localidad de Arjona (CASTILLO Y PÉREZ, 2008).

La inestabilidad del s. XI obligó a buscar formas de protección y defensa, las poblaciones de mayor tamaño ubicadas en la campiña y zonas más ricas, se fortifican o refuerzan sus murallas, en este momento a Arjona se la designa con el término *Qalá*.

En el solar se han documentado los restos del sistema defensivo de época Medieval, un sistema bastante complejo que haría prácticamente inexpugnable la Alcazaba. El origen

del mismo lo datamos en torno al siglo IX-X posiblemente asociado a la orden del emir 'Abd Allah para fortificar y poblar con *súbditos leales* la ciudadela de Arjona y el fortín de Andújar, tras la rebelión muladí, como anteriormente hemos comentado (AGUIRRE Y JIMÉNEZ, 1979; CASTILLO, 1998 Y SALVATIERRA, 2001).

El sistema defensivo documentado se compone de cuatro barreras (Fig. 11); una primera sería el foso localizado al sur del solar, el cual presenta poca potencia, junto al foso, al norte del mismo se alza una primera línea de muralla de poca entidad, a la cual le sigue una segunda línea que conserva bastante alzado y de más entidad, y que conformaría un pódium o zona elevada, la cual se construye escalonando la base geológica a la cual se adosaría esta segunda línea (Fig. 11).

Entre la primera línea de muralla y la segunda se sitúa una liza o zona de tránsito, la cual supone una trampa, ya que cerraría al oeste por un adelantamiento de la segunda línea de muralla. La cuarta barrera arquitectónica se concreta en la muralla de la alcazaba, que se asienta sobre el pódium antes descrito.

Los elementos identificados se datarían entre los siglos IX y X aunque se observan varias reestructuraciones posteriores, concretamente vemos como a la muralla de la alcazaba se le adosa un lienzo a modo de forro o revestimiento (lienzo 8), posiblemente para fortalecer la obra original y que cerraría la estructura al oeste (lienzo 9) por otra estructura muraria (lienzo 4) que cerraría el pódium descrito conformando una torre (Fig. 6 y 11).

La construcción de estos últimos elementos descritos no podemos concretarla ya que no hemos localizado niveles de uso de los mismo, posiblemente han sido arrasados por la utilización de este espacio en época contemporánea. Lo que sí creemos, basándonos en la secuenciación estratigráfica y en el análisis de los paramentos, que dichas construcciones son medievales, posteriores al siglo X. No obstante también, algunas de las intervenciones podrían relacionarse con las obras emprendidas en el recinto amurallado tanto por los almohades o bien fueron ejecutadas por el rey *Al-Ahmar*.

Medieval castellana. Época de conflictos (Siglo XIII)

Las crisis internas que provocaron el hundimiento de al-Andalus, y del imperio almohade en particular, culminaron con la derrota de la batalla de las Navas de Tolosa (1212), que supuso la destrucción militar de los Almohades, y el control por parte de los cristianos de los pasos y varias fortificaciones de Sierra Morena.

La intervención de los ejércitos cristianos en el conflicto, llevó al monarca castellano a emprender una serie de incursiones por aquellos territorios del Alto Guadalquivir que no estaban integrados en los dominios de *al-Bayyasi* (AGUIRRE Y JIMÉNEZ, 1979; AGUIRRE Y SALVATIRRA, 1989). La extensión de los dominios cristianos se incrementaría a partir de 1225, y tras el vasallaje que *al-Bayyasi* prestó a Fernando III, por el cual el monarca castellano recibió Andújar, Martos, Baños, Salvatierra, Capilla, así como el Alcázar de Baeza, ciudad que paso definitivamente a manos cristianas en 1226.

Los conflictos internos surgidos en al-Andalus permitieron a las tropas de Fernando III ocupar en 1233 la ciudad de Úbeda y otras plazas cercanas. Progresivamente Fernando III desde sus bases consolidadas fue incrementando sus posesiones, incorporando Porcuna y Lopera entre 1240-1241. En 1244 Nuño González sitia Arjona, acudiendo al cerco el propio Fernando III con sus tropas. Ante esta situación las autoridades musulmanas, con el fin de evitar derramamiento de sangre, pactan la rendición y entregan la ciudad sin resistencia con la condición de que sus habitantes pudiesen salir con los ajuares que pudieran transportar a tierras no cristianas. En la misma campaña, La Guardia, Pegalajar y Carchelejo pasarán a poder de Fernando III. Finalmente como colofón a su expansión territorial en 1246 el rey Fernando logra que *Al-Ahmar* le entregue la ciudad de Jaén.

La guerra en la Campiña de Jaén fue un enfrentamiento por el control del espacio, lo que determinó que buena parte de las operaciones militares giraran entorno a la conquista y la defensa de las ciudades, plazas fuertes y fortalezas diseminadas por este ámbito fronterizo, que eran las que articulaban el territorio. Ante esta situación de frontera activa, durante toda la primera mitad del siglo XIII, ambos bandos emprendieron una exhaustiva fortificación de sus líneas, construyendo nuevas fortalezas o acondicionando las existentes. Esta importante actividad castral tenía como fin evitar la conquista territorial, máxime si tenemos en cuenta que, el control de las fortalezas,

irremediamente llevaba consigo el dominio del espacio – tanto a nivel económico como político-, y sobre todo de las poblaciones que lo habitan. Por tanto las acciones emprendidas por los gobernantes de ambos bandos buscaban sencillamente mantener o extender su autoridad sobre el territorio y sus pobladores. No cabe duda que en esta dinámica, el papel jugado por las fortalezas fronterizas fue primordial para articular la defensa de un territorio y de sus habitantes, sin embargo, también estas mismas estructuras castrales cumplieron un importante papel ofensivo, al convertirse en los baluartes esenciales desde los cuales emprender campañas expansivas destinadas a conquistar el territorio enemigo (CASTILLO, 1998).

Una vez finalizada la conquista del Alto Guadalquivir, Fernando III emprende la reorganización de los territorios conquistados, ya que, la incorporación de estos territorios a la corona de Castilla no se podía realizar tal y como fueron anexionados, puesto que estaban estructurados de acuerdo con unos modelos político-sociales distintos a los castellanos.

La conquista castellana destruyó el sistema de organización del territorio islámico, sustituyéndolo por un nuevo esquema estructurado en dos modelos de articulación: el realengo y los señoríos (RODRÍGUEZ, 1978; SALVATIERRA, 1996). Con esta nueva organización territorial, los monarcas cristianos pretenden afianzar el dominio político y militar del territorio conquistado y promover tanto su repoblación como su explotación económica.

Las grandes áreas de realengo ocuparon la zona central del Alto Guadalquivir, distribuyéndose por ámbitos espaciales alejados relativamente de la frontera, no obstante algunos de ellos – Jaén, Baeza y Úbeda - extendían sus dominios hasta la propia marca fronteriza. De esta forma las posesiones reales en Jaén se estructuraron en siete grandes distritos, gobernados desde las cuatro principales ciudades de la época: Jaén, Baeza, Úbeda, Andújar, y tres villas: Arjona, Iznatoraf y Santisteban del Puerto. Las demás ciudades y villas quedaron incorporadas dentro de sus distritos, con la excepción de aquellas que se adscribieron a los primeros señoríos.

Tras su conquista Arjona pasó a integrarse en las tierras de realengo, constituyendo uno de los grandes Concejos de Villa y Tierra en los que se estructuraba el denominado

reino de Jaén. En el año 1284 le fue concedido el título de villa por orden del rey D. Sancho, rigiéndose por el Fuero de Toledo. Su situación de realengo cambiaría en el siglo XIV, cuando gracias a las necesidades políticas de los monarcas castellanos en sus luchas dinásticas, se produce el auge de la nobleza, que en compensación por los apoyos prestados señorializaría diversos territorios y villas de realengo. Este fue el caso de Arjona, que en primer lugar pasó a formar parte del señorío del Condestable de Castilla Ruy López Dávalos, entregada a su jurisdicción en 1394 por el rey Enrique II Trastámara (RODRÍGUEZ, 1982: 212), y posteriormente se integró en las posesiones de D. Álvaro de Luna, quien finalmente, las permutaría a la Orden de Calatrava por otras posesiones. Una vez en poder de la Orden se integró plenamente en el gran señorío que esta institución feudal poseía en el Alto Guadalquivir, convirtiéndose en cabeza de Encomienda de la Orden. Finalmente en 1434 el rey Juan II facilitó un nuevo incremento de sus territorios señoriales en el Alto Guadalquivir, gracias a la permuta de los poblados de Maqueda, San Silvestre y Colmenar, por los núcleos de Arjona, Arjonilla, La Figuera (Higuera de Arjona), Recena, 3/4 partes de Jimena. Constituyéndose la *Encomienda de Torres, Canena, Jimena y el heredamiento de Recena*, emplazado junto a la frontera con el reino nazarí de Granada (RODRÍGUEZ, 1974-75).

De esta manera Castilla entra en el siglo XV con una monarquía fortalecida que, pese al incremento de los señoríos y la constante disminución del realengo, parece tener mayor capacidad de acción. Sin embargo, a pesar del alto grado de confusión que caracteriza la historia política del siglo XV, parece que su hilo conductor radica en las luchas por el control del Estado. En ningún caso puede hablarse de guerra civil, sino que fueron conflictos entre las facciones aristocráticas que luchaban por el poder. Todas estas circunstancias condujeron a que los reyes de la casa de Trastámara propiciaron durante el siglo XV el mayor engrandecimiento de la nobleza.

Cuando en 1460 el Condestable de Castilla Miguel Lucas de Iranzo fija definitivamente su residencia en Jaén, buena parte de la historia política del Alto Guadalquivir y de la ciudad de Jaén estará protagonizada por este personaje, que tendrá diversas disputas con el obispo y otros sectores oligárquicos. Enrique IV lo encumbró como su “hombre fuerte” en el Alto Guadalquivir, tras la fidelidad a ultranza demostrada por Iranzo en los

difíciles años que inauguraron la segunda etapa de su reinado -delimitada cronológicamente entre 1464 y 1474-, y en los cuales comenzó a fraguarse, poco a poco, un grupo nobiliario de oposición, impulsado por el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, y el maestre de Calatrava Pedro Girón. Esta oposición dio lugar a una nueva guerra que sumió nuevamente a Castilla en la anarquía durante la segunda parte del reinado del tolerante Enrique IV”.

Las guerras nobiliarias que encumbraron a Isabel en el trono, afectarán de forma importante a las tierras del Alto Guadalquivir. La Orden de Santiago y el Condestable Lucas de Iranzo, serán los adalides de Enrique IV, mientras Pedro Girón, Maestre de la Orden de Calatrava, estará aliado al marqués de Villena, apoyándose en las numerosas posesiones de la Orden.

Como ya hemos indicado, la conquista de la ciudad por los ejércitos cristianos de Fernando III se produce en el año 1244, esta nueva coyuntura política supuso de nuevo modificaciones urbanas dentro de la villa y sobre todo de la Plaza de Santa María. Las consecuencias inmediatas de la ocupación cristiana se tradujeron en diversos cambios, entre ellos el convertir la Mezquita Mayor en iglesia dedicada al culto de Santa María del Alcázar, denominación que deriva de la entrega que efectuó el propio monarca a la villa de una imagen de la Virgen con esta advocación, y que a partir de este momento se convertiría en titular del templo, traspolándose también a la Plaza.

La casa del rey *Al-Ahmar* paso a ser vivienda del Duque de Arjona, que la mantendría hasta la construcción en el edificio del Hospital de San Miguel, obra que se amplió con la inclusión de edificios aledaños como el Hospital de los Ángeles, ya en el s. XVI, al reagruparse en uno sólo los siete hospitales existentes en la villa según bula de 1542 del Papa Adriano IV (MORALES, 1965: 113).

Dada la peligrosidad que mantiene la zona con la proximidad de la frontera musulmana, Arjona siguió conservando su carácter estratégico, como enclave fortificado que frenara las incursiones o algaradas musulmanas por tierras de la campiña. Ello motivó una constante restauración de sus defensas como lo prueba algunos datos recogidos en documentación emitida por la Orden Militar de Calatrava, posesora de este territorio: en 1336, según Ximena, se ordena la reparación de una de las torres del recinto, se trata de

la ochavada denominada Albana, fue reconstruida sin almenas por lo que desde este momento se la denominaría torre Mocha.

También en 1455, se realizan obras en la parte del castillo de da vista a la iglesia de Santa María, ordenadas por el Maestre de Calatrava D. Pedro Girón, como prueba evidente de estas, mandó esculpir en un torreón circular su escudo de armas (MORALES, 1965: 93).

Con toda probabilidad los revestimientos de mampostería de los paños de muralla, así como la edificación de una torre sobre el pódium podrían corresponderse a este momento de importantes obras en el recinto amurallado (Fig. 11).

Fase Moderna- Contemporánea

Esta fase está bien representada en los restos de la vivienda que se alzaba en el solar y que datamos su origen en torno al siglo XIX, vivienda que en gran parte aprovecha los restos de murallas situados en el mismo enclave y que a lo largo del siglo XX tiene numerosas reformas.

6. CONCLUSIONES

Como ya hemos señalado el sistema defensivo que se erigió en Arjona en época Medieval, en la actualidad apenas quedan vestigios del mismo, solamente se conservan aquellos lienzos que además de la función defensiva, ya en desuso, tenían la función de contención de tierras. De esta manera se conservan algunos paños de muralla principalmente detrás de algunas viviendas de la calle Reloj, los Mártires, el Sol, Alcázar, etc.

Ya en época moderna el sistema defensivo empieza a esquilmarse, De tal manera que la mayor parte de la mampostería que conformaba las murallas fue reutilizada en la construcción de viviendas y edificios públicos y se empieza a configurar el trazado urbano actual.

En 1488 la conquista estaba prácticamente terminada, con lo que se iniciaría una etapa de tranquilidad que trajo consigo un importante incremento de habitantes en la antigua villa amurallada, por lo que se hace necesario edificar nuevos arrabales fuera del

mismo. Las murallas se convierten en un serio “*obstáculo*” que impedía la continuidad de la estructura urbanística de la población. Por ello se hace uso de los solares inmediatos a las murallas, llamados ejidos de propiedad municipal. Estos espacios se encontraban libres de edificaciones y de arbolado para evitar que en los asedios pudiesen ser utilizados y así facilitar su conquista. Muchos de ellos eran aprovechados en periodos de paz como eras comunales. En ese año el Consejo Municipal acuerda repartir solares en la parte meridional de la villa, debajo de la Puerta del Sol. Los nuevos propietarios al principio las dedicaron a edificar casas pequeñas, corrales o sembrados en vez de construir casas de cinco *tixerás*, como establecía las condiciones de cesión.

En época Moderna el estado de la muralla como describe Ximena Jurado en 1643, es ruinoso, y se han abierto en ella varios portillos. En los ss. XVII-XVIII las defensas de Arjona mostraban significativos cambios, pues muchos lienzos de murallas habían desaparecido y otros estaban en ruinas; aunque aún se conservaban la mayoría de las puertas de la población, debido a su mayor resistencia.

En el año 1752, Arjona sólo contaba con 606 vecinos que vivían en 426 casas, existiendo muchos solares vacíos en el pueblo. Desde 1725 hasta 1958 la población arjonera, con altibajos, no dejó de crecer, aumentando la necesidad de viviendas y por lo tanto acentuando más aún la extensión urbana. Los cambios demográficos tuvieron lógicamente su incidencia en la estructura urbana del pueblo (RIVAS, 2007).

En 1787 el estado de la fortificación sería crítico al utilizarse la mampostería y demás elementos constructivos como cantera para la construcción de otros edificios en la localidad. De esta manera en 1850 se demuele la torre del Reloj y poco después en 1856 es destruida la torre del Palomar (MORALES, 1965: 175). A finales de este siglo XIX aún no existían las denominadas calles Sol y Mártires, ya que pervivía el antiguo foso de la fortificación, por ello para su construcción se rellenó este foso (MARTÍNEZ, 1965: 62), desapareciendo uno de los últimos vestigios de la grandeza del sistema defensivo de la Alcazaba de Arjona.

Morales Talero (1956) narra que en 1927 se realiza una excavación en la parte baja del Mercado (actual paseo del General Muñoz Cobo) encontrándose los cimientos de la murallas, las describen como ciclópeas, de dos metros y medio de largo, por metro y

medio de ancho y setenta centímetros de grosor, colocadas en lechos horizontales y sin mezcla ni argamasa. Se sacaron estas piedras para la construcción de la cerca del parque y acabada esta se volvió a cubrir el cimientó.

Por lo tanto, la suerte que corre el sistema defensivo de Arjona, nos lleva al estado actual de la parcela que nos ocupa, siendo la calle Sol, una de las pocas zonas del municipio en las que aún hoy día se conservan parte de estos restos.

Una de las últimas destrucciones producidas en los lienzos de la Alcazaba tuvo lugar en 1979, al derrumbarse parte del lienzo que mira a la calle Sol (ESLAVA, 1986: 47 y DIARIO JAÉN, 15 de Febrero de 1979: 17).

Pese a la enorme transformación de las estructuras y elementos que conformaban el Conjunto Defensivo de Arjona, tal y como hemos indicado aún es posible rastrear dentro del parcelario urbano los restos de algunos de estos elementos que han conseguido subsistir al paso del tiempo y a las actuaciones realizadas por sus vecinos en determinadas épocas.

7. PROPUESTA DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

La Actividad Arqueológica llevada a cabo en el solar número 22 de la calle Sol de Arjona, se enmarca dentro de un proyecto planteado por el Ayuntamiento de Arjona (Jaén), con la finalidad de consolidar, rehabilitar y poner en valor parte de la muralla de la antigua alcazaba de la ciudad medieval, actualmente de titularidad pública.

Los resultados obtenidos tras la excavación han sido excelentes, como ya hemos explicado, se ha podido documentar el “complejo” sistema defensivo de la población, al completo, y por lo tanto hemos logrado obtener una información muy valiosa para profundizar en el conocimiento de la estructura defensiva del municipio erigida en la Edad Media.

Por otra parte durante los trabajos, también se ha constatado el pésimo estado de conservación en el que se encuentran dichos restos, lo que hace necesaria una actuación inminente para la conservación de los mismos, actuación de urgencia que ya tuvimos que emprender durante la excavación en algunos de los lienzos, con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores, nos referimos al entibado del lienzo sur de la

torre, o la cubrición del foso localizado en los sondeos 3 y 4. La ejecución de estas medidas, culminaron con los trabajos de consolidación y puesta en valor realizados en el 2019, partiendo de la información recabada en la intervención, así como las medidas de conservación y actuación en las estructuras, las cuales fueron trasladadas al equipo redactor del proyecto arquitectónico dirigido por el arquitecto Sebastián M. Rueda Godino. Dichas medidas fueron las siguientes:

- Limpieza, consolidación y restauración de todas las estructuras defensivas documentadas, con tal fin se propone el rejuntado con mortero de cal de las mismas, y algunas de ellas su recrecido para su preservación y su comprensión.
- Junto a ello, en aquellas áreas o sectores donde los elementos defensivos desaparecieron, se propone su reposición con varias hiladas de mampuestos, marcándose con claridad la obra antigua de la moderna, principalmente dicha reposición y recrecidos afectarán al lienzo que conforma el antemural y a la cimentación del tramo de muro que refuerza externamente el pódium.
- Relleno de grava para su conservación y puesta en valor del foso documentado en los Sondeos 3 y 4.
- Limpieza y rejuntado de los mampuestos que conforma el revestimiento y alzado del pódium, eliminándose aquellos elementos modernos que distorsionan su imagen. Las actuaciones de sustitución o reposición de mampuestos se realizarán retranquéandose la obra nueva entre 5 y 10 cm., de tal manera que quede perfectamente patente la nueva intervención.
- Limpieza, llagueado y rejuntado de la fábrica que conforma la muralla de la Alcazaba y la torre edificada en el interior del pódium.
- Limpieza y consolidación con mortero de cal y arena de los pavimentos que conforman el interior de la torre, el pódium y la liza.

Por otra parte durante la excavación, hemos podido acceder a los solares situados al oeste del solar que nos ocupa, y lo que nos ha facilitado comprobar que aún se conservan tanto el pódium y la muralla que lo contiene, así como la muralla de la alcazaba, la cual creemos que se encuentra en mal estado de conservación. Es por ello que deben condicionarse a estudios arqueológicos con el objetivo de documentar, estudiar y conservar los restos de los elementos defensivos que conservan en su interior. Nos referimos a los inmuebles colindantes al estudiado, y que se distribuyen por la

margen derecha de la Calle Sol y los situados en la calle Barbacana (Fig. 1). Así mismo, planteamos que al este del solar, en las viviendas localizadas también en la calle Sol, en aquellas que hacen esquina con la calle Los Mártires (Fig. 1), se pueden conservar restos del sistema defensivo, concretamente planteamos la hipótesis de que aún premanezcan los restos de la torre que Martín Ximena dibuja precisamente en este enclave.

En estas viviendas sería necesario tomar medidas cautelares por parte de la administración competente, en las que se recoja no sólo la excavación arqueológica del subsuelo, sino también el estudio de los paramentos de los mismos, ya que como hemos comprobado, se conserva en alzado restos del sistema defensivo de la ciudad de Arjona edificado en época medieval (Fig. 11).

Del mismo modo hemos señalado un conjunto de viviendas situadas en la Plaza de Santa María, las cuales ocupan el emplazamiento del antiguo alcázar, según se indica en los planos trazados por Martín Ximena Jurado (Fig. 3). Aunque no hemos tenido acceso a dichas viviendas, creemos que pueden conservar restos de los paramentos del castillo, por lo que planteamos que se tomen las mismas medidas cautelares que en las parcelas anteriormente descritas.

8. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE SÁDABA, J. Y JIMÉNEZ MATA, MC. (1979) *Introducción al Jaén islámico*. Jaén.
- AGUIRRE SÁDABA, J. Y SALVATIERRA CUENCA, V. (1989) “Cuando Jaén era Yayyan”. VV.AA. *Jaén*. Tomo II. Granada, pp. 453 - 490
- CASTILLO ARMENTEROS, JC. (1998) *La Campiña de Jaén en época emiral (s. VIII- X)*. Jaén.
- CASTILLO ARMENTEROS, JC. (1998)” La conquista castellana del Alto Guadalquivir y la organización política: el Realengo y el Señorío bajo Fernando III”. En SALVATIERRA CUENCA, V. (Ed.) *Hispania, al-Andalus y Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. Jaén, pp. 159 -180.

- CASTILLO ARMENTEROS, JC. (2007) *Memoria histórica sobre la estructura defensiva de la Ciudad de Arjona (Jaén) y su Aljibe Islámico*. Archivo del Ayto. de Arjona.
- CASTILLO ARMENTEROS, JC. Y CASTILLO ARMENTEROS, JL. (1991) *Estudio Histórico-Arqueológico de la Plaza de Santa María de Arjona*. Archivo de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta de Andalucía en Jaén.
- CASTILLO ARMENTEROS, JC. Y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, EM. (2006) “La Campiña del Alto Guadalquivir en la Baja Edad Media. La dinámica de un espacio fronterizo” *Studia Historica. Historia Medieval*, Nº 24. Salamanca, pp.155 – 196.
- CASTILLO ARMENTEROS, JC. Y PÉREZ ALVARADO, S. (2008) “Las ciudades islámicas de la Cora de Yayyan (Jaén)”. En *Al-Andalus un país de ciudades*. Toledo, pp. 197 – 243.
- DE VILLEGAS, B. (1639) *Memorial sobre la calificación de las Reliquias de los Santos Martyres de Arjona*. Baeza
- DIARIO JAÉN (1979) 15 de Febrero, pág.17, Jaén.
- ESLAVA GALÁN, J. (1986) *Las defensas de Arjona*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses nº125. Jaén, pp.25 - 91.
- ESLAVA GALÁN, J. (1999): *Los castillos de Jaén*. Jaén
- ESPINALT, B. *Atlante español. Descripción general de la villa de Arjona*. (1787).
- GONZALES SÁNCHEZ, J. (1913) *El Santuario de las Reliquias de los Mártires*. Don Lope de Sosa, Jaén.
- GONZALES SÁNCHEZ, J. (1905) *Historia de la ciudad de Arjona desde su fundación hasta nuestros días*. Madrid.
- GIL MENA, G. (1972) “*Arjona, sus Patronos, Las Sagradas Reliquias y cosas de las Fiestas Santos*”. En *VV.AA. Arjona y sus Santos*. Granada.
- IZQUIERDO, F. (1975). “El río Salado de Arjona. Defensa de una toponimia”. *Revista Papeles Nazaritas*, nº4. Madrid

- MARTÍNEZ RAMOS, B. (2001) *Arjona, retazos de su historia*. Arjona.
- MARTÍNEZ RAMOS, B. (1965) “La parroquia de San Martín”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Num.34, Jaén, pp.60-75.
- MORALES TALERO, S. (1965) *De los anales de la ciudad de Arjona*. Excmo. Ayuntamiento de Arjona.
- MORALES TALERO, S. (1956) “Del asiento que tuvo Urgao en la antigüedad”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Nº 9. Jaén, pp. 83 – 102.
- MORALES TALERO, S. (1958) “Los Castillos y murallas del Santo Reino de Jaén” *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Num.17-18. Jaén.
- NOCETE CALVO, F. (1990) “Zonificación arqueológica de la ciudad de Arjona”. *Anuario arqueológico de Andalucía 1987*. Tomo III, Sevilla, pp. 358 – 366..
- RIVAS MORALES, A. (2007) *Arjona, catastro del Marqués de la Ensenada, año 1752*. Granada.
- RUIZ PARRONDO A., PAU C. (2009) “Intervención arqueológica preventiva en calle Sol 36 de Arjona (Jaén)”. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, Nº19, Granada, pp. 449 – 461.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1978) *El reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*. Granada.
- SALVATIERRA CUENCA, V. (1996) “Jaén en la Edad Media”. En FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Coord.) *La Historia de Jaén y su provincia*. Murcia.
- VALLVÉ, J. (1986): *la división territorial de la España musulmana*, Madrid, pp. 131-132.
- XIMENA JURADO, M. (1996) *Historia o anales del Municipio Albense Urgabonense o villa de Arjona. 1665*. Ed. De Rafael Frías Martín. Jaén.
- XIMENA JURADO, M. (1645) *Memorial del pleito sobre el reconocimiento, aprobación y calificación de los milagros, veneración y colocación de las reliquias de los Santuarios que se descubrieron en la villa de Arjona, desde el año de mil y*

seiscientos y veinte y ocho, hasta el de quarenta y dos. Entre partes la Universidad de Priors, y de Beneficiados, Iusticia, y Regimiento de la dicha villa, Actores demandantes, y el Fiscal General, eclesiástico de la Audiencia Episcopal de la ciudad de Jaén. Manuscrito de la Biblioteca Instituto de Estudios Giennenses.

Borrador / Preprint